El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2018, convalidó el Decreto-ley Foral 1/2018, de 24 de octubre, por el que se aprueban medidas en materia de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 210 de 30 de octubre de 2018 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 131 de 2 de noviembre de 2018.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza